



EXPOSICIÓN FUNDADA Y MOTIVADA DEL RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

De conformidad a los artículos 51 y 52 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y habiendo cumplido todas las formalidades de Ley, se emite la presente al tenor de los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Conclusiones.

ANTECEDENTES.

- I. El Titular del Ejecutivo Federal instruyó a la Secretaria de Gobernación coordinar el proceso para la selección de la persona titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.
- II. La Secretaria de Gobernación, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, instruyó al Subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas Rodríguez, mediante el oficio 100-007 con fecha del 8 de enero del presente año, coordinar el proceso de la Consulta Pública prevista en el artículo 51 de la referida Ley, toda vez que el citado artículo a la letra dice:

"Artículo 51. La Comisión Nacional de Búsqueda está a cargo de una persona titular nombrada y removida por el Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Gobernación.

Para el nombramiento, la Secretaría de Gobernación realizará una consulta pública previa a los colectivos de Víctimas, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia."

- III. El 18 de enero del 2019, se publicaron las "BASES PARA REALIZAR LA CONSULTA PÚBLICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS", en adelante "Bases", en la página <https://consultacnb.segob.gob.mx>, asimismo en la misma fecha se realizó el aviso de la mismas en el Diario Oficial de la Federación dando cumplimiento a la base Quinta del ordenamiento en mención.



NORMATIVA

- IV. La Consulta Pública para el Nombramiento de la Persona Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y las Bases para realizar la Consulta Pública para el Nombramiento de la Persona Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, estuvo apegada a lo estipulado en el artículo 52, Fracciones I y II de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- A. El artículo 51 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, establece lo siguiente:

“Artículo 51. La Comisión Nacional de Búsqueda está a cargo de una persona titular nombrada y removida por el Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Gobernación. Para el nombramiento, la Secretaría de Gobernación realizará una consulta pública previa a los colectivos de Víctimas, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia. Para ser titular se requiere:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano;*
- II. No haber sido condenado por la comisión de un delito doloso o inhabilitado como servidor público;*
- III. Contar con título profesional;*
- IV. No haber desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a su nombramiento;*
- V. Haberse desempeñado destacadamente en actividades profesionales, de servicio público, en la sociedad civil o académicas relacionadas con la materia de esta Ley, por lo menos en los dos años previos a su nombramiento, y*
- VI. Contar con conocimientos y experiencia en derechos humanos y búsqueda de personas, y preferentemente con conocimientos en ciencias forenses o investigación criminal.”*

OBSERVACIONES

- V. En atención a las bases Tercera y Quinta, se recibieron en las oficinas de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos (DGEADH) de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, ubicadas en Circular de Morelia número 8, Planta baja, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en un horario de las 9:00 a 17:00 horas, del 18 al 28 de

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS

enero de 2019, la documentación de las personas que propusieron candidatos a ocupar la titularidad de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

VI. En atención a la Base Quinta y dando por concluido el término de 10 días naturales el 28 de enero de 2019, se publicaron el 29 de enero del mismo año en la página <https://consultacnb.segob.gob.mx>, los nombres de las personas que fueron propuestas.

1. Juan López Villanueva
2. Karla Irasema Quintana Osuna
3. Víctor Manuel Mendoza Hernández
4. Juan Francisco Alcaraz García
5. Salvador Felipe Arias Ruelas
6. Leonor de Jesús Figueroa Jácome
7. Martha Acela Valdez González
8. Juan Granados Altamirano
9. María Isabel Jiménez Moles
10. Pedro Pablo Carmona Sánchez
11. Guillermo Gutiérrez Romero

Se registraron un total de **246 cartas de respaldo a 11 ciudadanos**; 56 por parte de colectivos de víctimas, 169 por personas expertas y 21 de organizaciones de la sociedad civil.

VII. Los candidatos propuestos contaron con 24 horas para presentar la documentación requerida en las oficinas de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos ubicadas en Circular de Morelia número 8, Planta baja, Colonia Roma Norte, Alcandía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

VIII. Todas las personas propuestas cubrieron los requisitos previstos en las Bases y el artículo 51 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

IX. La participación activa de los familiares de víctimas, colectivos y personas expertas fue preponderante en el diseño de las bases para la consulta quienes además emitieron opiniones sobre los perfiles y el proceso en su conjunto a través del correo electrónico consultacnb2019@segob.gob.mx

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS

- X. La relación de los once aspirantes que cumplieron con los requisitos en tiempo y forma de acuerdo con las Bases estipuladas y la normativa vigente, se publicó en la página las fechas y horarios de las entrevistas personales, que les serían realizadas a todos los aspirantes, a fin de transparentar el proceso bajo el calendario siguiente:

CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE COMISIONADO NACIONAL DE BÚSQUEDA			
No	Nombre de las y los Candidatos	Fecha y hora de entrevista	
1	Alcaraz García Juan Francisco	Lunes 04 de febrero	12:00 – 12:30
2	Arias Ruelas Salvador Felipe	Lunes 04 de febrero	12:30 – 13:00
3	Carmona Sánchez Pedro Pablo	Lunes 04 de febrero	13:00 – 13:30
4	Figuroa Jácome Leonor de Jesús	Lunes 04 de febrero	13:30 – 14:00
5	Granados Altamirano Juan	Martes 05 de febrero	13:00 – 13:30
6	Gutiérrez Romero Guillermo	Martes 05 de febrero	13:30 – 14:00
7	Jiménez Moles María Isabel	Martes 05 de febrero	14:00 – 14:30
8	López Villanueva Juan	Miércoles 06 de febrero	12:00 – 12:30
9	Mendoza Hernández Víctor Manuel	Miércoles 06 de febrero	12:30 – 13:00
10	Quintana Osuna Karla Irasema	Miércoles 06 de febrero	13:00 – 13:30
11	Valdez González Martha Acela	Miércoles 06 de febrero	13:30 – 14:00

- XI. Todos los aspirantes acudieron a su entrevista, misma que se llevó a cabo en el Salón José Francisco Blake Mora, ubicado en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación ubicadas en Abraham González No. 48, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México en la fecha y hora señalada en la página electrónica.
- XII. Todos los aspirantes fueron entrevistados por el titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos con preguntas relacionadas con su trayectoria académica y laboral, las propuestas planteadas en el plan de trabajo, la coordinación y vinculación con Organismos de la Sociedad Civil, colectivos, familiares de las víctimas, acciones focalizadas para la búsqueda y localización de personas, sistemas informáticos y coordinación nacional e internacional.
- XIII. Las entrevistas se pudieron visualizar en tiempo real a través del Facebook de la Secretaría de Gobernación y fueron publicadas de manera electrónica en el canal de la Secretaría de Gobernación en el sitio web denominado YouTube y en la página <https://consultacnb.segob.gob.mx>.



VALORACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA TERNA

XIV. Posterior a la entrevista se realizó una valoración de todos los documentos entregados, videos y entrevistas, analizando los siguientes aspectos:

EXPERIENCIA EN GABINETE Y CAMPO:

Conocimiento en materia de Derechos Humanos.
Búsqueda de Personas.
Ciencias Forenses.
Investigación Criminal.

ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO:

Diagnóstico.
Administración y gestión.
Presupuesto.
Financiamiento.
Comisiones Locales de Búsqueda.
Propuestas.

COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN CON:

Víctimas.
Familiares.
Colectivos.
Organizaciones.

COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES:

Gobiernos Federal, Local y Municipal.
Unidades de Búsqueda.
Fiscalías.
Proyección de colaboración internacional y viabilidad del proyecto.

PREPARACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura.
Diplomado.
Especialidad.
Maestría.
Doctorado.

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS

- XV. En este sentido, fueron evaluados y elegidos los mejores perfiles de acuerdo a la ponderación integral, destacando la relevancia de las actividades profesionales, del servicio privado o público, trayectoria académica relacionada con la Ley en la materia; la experiencia en derechos humanos y búsqueda de personas, con conocimiento en ciencias forenses o investigación criminal, así como el respaldo por Organizaciones de la Sociedad Civil, Colectivos de Víctimas y Personas Expertas.

PROPUESTA DE TERNA

PRIMERA.- De conformidad con las bases publicadas, se realizó la Consulta Pública que establece el artículo 51 del párrafo segundo de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; y se observó para ello lo mandado en el artículo 52 de la Ley en referencia.

SEGUNDA: A fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y a las Bases para realizar la Consulta Pública para el Nombramiento de la Persona Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, se concluye que los perfiles mejor evaluados a fin de ocupar la titularidad de la Comisión Nacional de Búsqueda, no omitiendo señalar que el orden de prelación es indistinto por parte de ésta Subsecretaría y es de manera alfabética:

1. Figueroa Jácome Leonor de Jesús
2. López Villanueva Juan
3. Quintana Osuna Karla Irasema

Atentamente

Lic. Alejandro Encinas Rodríguez
Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS

SEGOB

SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS

PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA PARA EL
NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA

CARTAS DE RESPALDO A LOS ASPIRANTES

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS

Propuestas para Leonor de Jesús Figueroa Jácome

Organizaciones de la Sociedad Civil:

1. Alicia Mesa Bribiesca (Centros de Estudios Sociales y Culturales, Antonio de Montesino A. C.).



Propuestas para Karla Irasema Quintana Osuna

Colectivos de Víctimas

1. Valentina Peralta Puga (Red de Eslabones por los Derechos Humanos).
2. Sandra Luz Román Jaimes (Madres Igualtecas).
3. Laura Quevedo Aguilar (Buscando Cuerpos Morelos).
4. Basilia Bonastre Contreras (Colectivo Solecito Cardel).
5. María Emma Mora Liberato (Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A. C.).
6. Claudia Rosario Rosas Pacheco (Rastreadoras por la Paz de Sinaloa A. C.).
7. Araceli Salcedo Jiménez (Familia Desaparecidos Orizaba – Córdoba A. C.).
8. Victoria Delgadillo Romero (Familiares Enlaces Xalapa).
9. Marcela Zurita Rosas (Colectivo Solecito Córdoba).
10. Margarita López Pérez (Buscando Cuerpos)
11. Lorena Perales Salinas (Comisión de Familias Unidas por los Desaparecidos en Tamaulipas (COFAUDET))
12. Mirna Nereida Medina Quiñonez (Desaparecidos del Fuerte).
13. Norma Macarena Cedillo Nuevo (Caminando por los Ausentes de Tamaulipas).
14. María Guadalupe Aguilar Jáuregui (Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos).
15. Adriana Bahena Cruz (Los Otros Desaparecidos de Iguala Guerrero A. C.).
16. Manuel Ramírez Juárez (Eslabones Estado de México)
17. Yolanda Natalia Navarro Escobedo (Eslabones Nuevo León)
18. Araceli Magdalena Rodríguez Nava (Colibrí)
19. Rodolfo Manuel Domínguez Márquez (Víctimas de Femicidios y Desaparecidos)
20. Mario Ruíz Pinzón (Red de Madres Veracruz)
21. Lenit Enríquez Orozco (Madres en Búsqueda Coatzacoalcos)
22. Fernando Ocegueda Flores (Unidos por los Desaparecidos en Baja California A. C.)
23. Amada Puente González (Eslabones Coahuila N-L)
24. Lucía de los Ángeles Díaz Genao (Solecito Veracruz)
25. Guillermo Mario Gutierrez Riestra (Madres y Amigos Desaparecidos en Tamaulipas)
26. Irma Leticia Hidalgo Rea (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en N-L)
27. María Maribel Medina Mendoza (Aldama)
28. Martha Alicia Camacho Loaiza (Unión de Madres con Hijos Desaparecidos de Sinaloa)
29. María del Socorro González Vera (Eslabones Monterrey)
30. José Díaz Navarro (Siempre Vivos Chilapa Guerrero)
31. María del Mar Álvarez Morales (Por Amor a Ellxs)
32. María Icela Valdez Chaires (10 de Marzo de Reynosa)
33. Petra Muñoz Pulido (ABC Sin Ellos NO)
34. Ana Delia Pérez de León (Amores)



Personas Expertas

1. Fernando Elizondo García
2. Jorge Alberto Lojero Espinosa
3. Tatiana Andrea Alfonso Sierra
4. Carol Gabriela Gavilanes Játiva
5. Mónica Maccise Duayhe
6. Francisca María Pou Gimenez
7. Ana Micaela Alterio
8. Melissa Zamora Vieyra
9. Ivonne Karilu Muños García
10. Carlos Antonio Reyes Domínguez
11. Valeria Rodríguez Gutierrez
12. Andrea Pietrafesa
13. Oscar Javier Parra Vera
14. Alexandra Doris Amelia Sandoval Mantilla
15. Marco Antonio Mayer Sánchez
16. Itzel Azucena Sánchez Agustín
17. Nancy Guadalupe Bautista Segundo
18. Sandra Liliana Serrano García
19. Pedro Salazar Ugarte
20. Carlos Ernesto Alonso Beltrán
21. Santiago Alejandro Cantón
22. Iris Marín Ortiz
23. Karina Mariela Ansolabehere
24. Juan Jesús Góngora Maas
25. Cecilia Medina Quiroga
26. Daniela Salazar Marín
27. Jaqueline Sáenz Andujo
28. María Elisa Franco Martín del Campo
29. Iris Mercado Montalvo
30. Cecilia Armengol Alonso
31. María Dolores Concepción Igareda Diez de Sollano
32. María Guadalupe Adriana Ortega Ortiz
33. Martina Jaqueline Lhoist Tapia
34. Irlanda Denisse Avalos Núñez
35. Camilo Emiliano Saavedra Herrera
36. Javier Yankelevich Winocur
37. Roberto Lara Chagoyan
38. Carlos Luis Escoffie Duarte
39. Luis Daniel Vázquez Valencia

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS

40. Luisa WeiChert
41. Bernardo de Souza Danatas Fico
42. Ana Lilia Amezcua Ferrer
43. Alexandra Doris Amelia Sandoval Mantilla.
44. José Mariano Guardado Estrada
45. Víctor Manuel Pérez Cobos
46. Marisol Aguilar Contreras
47. María Guadalupe Aguilar Jáuregui
48. Adriana Muro Polo
49. Rocio Culebro Bahena
50. Zoraida García Castillo
51. Valentina Peralta Puga
52. Renaux Jérémy Martial
53. Juan Carlos Gutiérrez Contreras
54. Hugo Alberto Martínez Saldaña
55. Silvano Joel Cantú Martínez
56. Roberta Dalila Rodríguez González
57. Ana Francisca Rayas Guevara
58. Reyna Velázquez Luna
59. Manuel Hernández Rodríguez
60. Ana María Sosa Reyes
61. Artemisa Cabrera Luque
62. Ricardo Alberto Ortega Soriano
63. Daniel Antonio García Huerta
64. Elena Judith Salas Garza
65. Irma Leticia Hidalgo Rea
66. Alma Navarro Flores
67. Mario Isaías Castañeda Puentes
68. Lizbeth Analí Velázquez Luna
69. Jesús Rene Valenzuela de la Mora
70. Ernesto Moreno Almaraz
71. Osvaldo Medina Olvera
72. José Fernando Ortigoza Mugarte
73. Fernando Ocegüera Flores
74. Martha Beatriz Vega Ruíz
75. Alejandro Darío Taméz Murguía
76. Edith Zúñiga Vega
77. Ana Gladys Vargas Espínola
78. Sandra Analía Banfi Vique
79. Oscar Javier Parra Viera
80. Geru Aparicio Aviña
81. María Milagros Noli

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS

82. José de Jesús Orozco Henríquez
83. Carlos Alberto Salas González
84. Daniel Enrique Rodríguez Infante
85. María Florencia Reggiardo
86. Omar Gómez Trejo
87. Salvador Martín Herencia Carrasco
88. Namiko Matzumoto Benítez
89. Jesús Alonso Olamendi
90. Alex Alí Méndez Díaz
91. Sandra Paola Castruita Yscapa
92. Lorena Valencia Caballero
93. Carlos Alberto Osoria Polo
94. Irma Alma Ochoa Treviño
95. Sylvia Guadalupe Puente Aguilar
96. Alejandro Sánchez Gómez
97. Brisilot Alejandro Sandoval Sánchez
98. Cristina Ramírez Jiménez
99. Ramón Medrano Morales
100. Leonardo Daniel Aguilar Rodríguez
101. Ángel Mario Chapa Martínez
102. Aurea Libia Montes Flores
103. Nasheli Noriega Izquierdo
104. Gissela González Cortez
105. Antonio Rueda Cabrera
106. Teresa Maribel López Meza
107. José Díaz Navarro
108. Graciela Rodríguez Manso
109. José Antonio Aguilar Contreras
110. Patricia Olamendi Torres
111. José Octavio Robledo López
112. José Axel Medina Oscos
113. Mildrea Paulina Mendoza Michelena
114. Geiser Manuel Caso Molinari
115. Enrique Camargo Suarez
116. Marcela Zurita Rosas
117. Armando Jesús Meneses Larios
118. Alexa Villavicencio Queijeiro
119. Mónica González Contró
120. Francisco Aguilar Delgado
121. Lita Meribet Montoya Acosta
122. Bandy Esparza Duarte
123. Vilma Ramírez Santiago



124. Cecilia Sánchez Romero
125. Rosalinda Zapata Leal
126. José Alfredo Saucedo Oranday
127. Yazmín Elizabeth García Hernández
128. Oscar Huicochea García
129. Sandra Romero Hernández
130. Simón Alejandro Hernández León
131. Nelly Maldonado Acevedo
132. Hugo Rodríguez Rulfo
133. Mayra Hernández Rodríguez
134. Ana Selene Pineda Neisa
135. Agustín Enrique Martín
136. Oscar Emiliano Alejandro Guillén Elizarrarás
137. Paula García Carranza
138. Marcia Montse Ibarra Azueta
139. Julio Cesar Martínez Garza
140. Víctor Hugo Palacios Garza
141. Erika Janett Vázquez Ortega
142. Amalia Cruz Rojo
143. Minerva E. Martínez Garza
144. José Héctor Cuello Sepúlveda
145. Dulce María Brito Ocampo
146. Liz Ivett Sánchez Reyna
147. Patricia Cruz Marín

Organizaciones de la Sociedad Civil

1. Leticia Mora Nieto (Red de Madres Buscando a sus Hijos, A.C.).
2. Adriana Muro Polo (Elementa Consultoría en Derechos)
3. Rocio Culebro Bahena (Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A. C.).
4. Juan Carlos Gutiérrez Contreras (IDHEAS) Litigio Estratégico en Derechos Humanos A. C.
5. Silvano Joel Cantú Martínez (Laboratorio de Innovación para la Paz A. C.)
6. Ana Gladys Vargas Espínola (Tech Palewi A. C.)
7. Alma Miriam Ruíz (Buscando tus Huellas con Fe y Esperanza A. C.)
8. Consuelo Gloria Morales Elizondo (Ciudadanos en Apoyo los Derechos Humanos A. C.)
9. Luz María García Pérez (Consultoría Multidisciplinaria en Desarrollo Humano)
10. Ana Hadzi Pecova (EQUIS)
11. Alicia Vargas Ayala (Derechos Infancia México)
12. Víctor Manuel García Herrera (Desaparecidos Justicia A. C.)
13. Brenda Ivonne Rangel Ortiz ((Desaparecidos Justicia A. C.)
14. María Josefina de León Mendoza (Red de Desaparecidos en Tamaulipas A. C.)



Propuestas para Juan López Villanueva

Colectivos de Víctimas

1. Cecilia García Pacheco.
2. Virginia Garay Cázares, (Guerreras en Busca de nuestros tesoros Nayarit)
3. Susana Guadalupe Ayala Bañuelos (Padres y madres de hijos desaparecidos).
4. Luz Elba Hernández Gutiérrez, (Unidos por Amor a Nuestros Desaparecidos).
5. Alma Rosa Rojo Medina, (Voces Unidas por la Vida).
6. Ma. Guadalupe Rodríguez Nazario (Colectivo Familiares de Desaparecidos y Asesinados Chilpancingo).
7. María Herrera Magdaleno (Familiares en Búsqueda).
8. Fabiola Pensado Barrera (Familiares en Búsqueda).
9. Juan Carlos Trujillo Herrera (Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas).
10. Rosaura Patricia Magaña Rivera (Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos)
11. María Celia Torres Melo (Familiares en Búsqueda).
12. Bibiana Salamanca García (Amatlán de los Reyes).
13. Mario Vergara Hernández (Los otros buscadores, buscando vida entre los muertos).
14. Grace Mohogany Fernández Morán (FUNDEM)
15. Jocelyn Orgen Calderón (Centro de Fortalecimiento a Víctimas de la Violencia)
16. Teodomira Rosales Sierra (Chilapa y Pueblo Indígena)
17. Juan Jesús González Tenorio (Rastreadores Independientes Culiacán)
18. Adriana Jaén Manuel (Siguiendo tus Pasos- Ensenada)
19. Adriana Moreno Becerril (Siguiendo tus Pasos 1)
20. María del Rosario Villanueva Rocha (Siguiendo tus Pasos)
21. María Hortensia Rivas Rodríguez (Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas)

Personas Expertas

1. José Manuel Bezanilla Sánchez Hidalgo
2. Marigena Viveros Loyola
3. María Amparo Miranda Salazar
4. José Antonio Vírseda Heras
5. Albertina Ortega Palma
6. Eliana García Laguna

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS

Organizaciones de la Sociedad Civil

1. Irma Virginia Orgen Calderón, (Uniendo Cristales, A.C.)
2. Blanca Isabel Martínez Bustos (Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A. C.)